

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
A: Crear empleo, revalorizando e innovando en todas y cada una de las fases de la cadena de suministro de la pesca y la acuicultura de la Región de Murcia	A.1. Valorar, fomentar y consolidar la pesca artesanal y la acuicultura desde la sostenibilidad y la innovación	A.1.1. Fomento de medidas de ayudas al desarrollo tecnológico y la innovación, incluyendo el aumento del valor de los productos y la eficiencia energética	A.1.1.1. Incentivar proyectos encaminados a facilitar la I+D+i en la flota pesquera y en las instalaciones acuícolas A.1.1.2. Incentivar proyectos encaminados al incremento del valor de los productos pesqueros y acuícolas
		A.1.2. Mejora de la distribución y comercialización de los productos pesqueros y acuícolas de la zona mediante el fomento de innovación y el desarrollo tecnológico, los comercios especializados y la mejora de la imagen empresarial y sus productos	A.1.2.1. Incentivar proyectos encaminados a la mejora de la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura A.1.2.2. Fomentar e incentivar acciones encaminadas a la correcta identificación y trazabilidad de los productos de la pesca y la acuicultura A.1.2.3. Fomentar la mejora de la distribución y comercialización en los mercados especializados
		A.1.3. Difusión y promoción de los productos de la pesca y la acuicultura	A.1.3.1. Promover la organización y/o participación en certámenes, ferias, exposiciones y eventos que sirvan para el desarrollo socioeconómico del territorio A.1.3.2. Promover y financiar campañas genéricas y coordinadas de promoción de productos del territorio
	A.2. Promover el empleo de los jóvenes y mujeres del territorio	A.2.1 Fomento de medidas de ayudas para la incorporación laboral, el autoempleo y la creación de empresas en el sector de la pesca y la acuicultura	A.2.1.1. Fomentar y ayudar al autoempleo y la creación de empresas vinculadas con el sector pesquero y acuícola
B: Apoyar la diversificación y la formación permanente para la creación de empleo en el sector pesquero y acuícola del territorio	B.1. Promocionar y apoyar a la diversificación dentro de la transformación y comercialización de los productos, procesos y mercados de la pesca y la acuicultura	B.1.1. Ayuda a la puesta en marcha de iniciativas encaminadas a la transformación y/o comercialización de nuevos procesos, productos o subproductos pesqueros y/o acuícolas	B.1.1.1. Fomentar y ayudar a la creación y diversificación de empresas que transformen y/o comercialicen nuevos productos o subproductos pesqueros y/o acuícolas B.1.1.2. Promocionar proyectos que aumenten el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura mediante nuevas formas de presentación, distribución y comercialización
		B.1.2. Ayuda a la creación de nuevos comercios minoristas especializados en productos derivados de la pesca y la acuicultura y la diversificación de los centros de comercialización	B.1.2.1. Ayudar a la creación de empresas dedicadas al comercio minorista de productos derivados de la pesca y la acuicultura B.1.2.2. Promover actuaciones encaminadas a la diversificación en los centros de comercialización
	B.2. Promocionar la formación profesional enfocada al tejido empresarial, emprendedor y educativo	B.2.1. Mejora de la capacitación de la población activa hacia las actividades con alto potencial de demanda de empleo vinculado con la diversificación del sector relacionados con actividades de diversificación de la actividad pesquera y acuícola	B.2.1.1. Fomentar y ayudar la creación de cursos B.2.1.2. Facilitar el acceso del empresario y/o emprendedor a la participación en cursos relacionados con la diversificación de la actividad pesquera y acuícola B.2.1.3. Coordinar y gestionar con la administración la creación de cursos para satisfacer las necesidades de nuevos nichos de empleo
	B.3. Desarrollar actuaciones para optimizar y fomentar la vinculación de la pesca y la acuicultura con el turismo y la gastronomía	B.3.1. Desarrollo de nuevas líneas de negocios eficientes y sostenibles que generen empleo entorno a la puesta en valor turístico y gastronómico de las actividades y productos de la pesca y la acuicultura B.3.2. Ayuda a la consolidación de iniciativas que estén en marcha con demostrada eficacia y que vinculen la pesca y/o la acuicultura con el turismo y/o la gastronomía	B.3.1.1. Asesorar y apoyar a las nuevas iniciativas siempre que supongan un estímulo y creación de empleo vinculado con la diversificación de la pesca y la acuicultura B.3.1.2. Apoyar iniciativas encaminadas a promover y fomentar la colaboración entre los centros de buceo recreativo con la pesca y la acuicultura en materia turística B.3.2.1. Apoyar y asesorar a las empresas e iniciativas emprendedoras en marcha en el territorio, facilitándoles medios y herramientas para mejorar su viabilidad y competitividad B.3.2.2. Crear y poner en marcha, de forma coordinada, un plan de promoción en mercados de alto potencial
C: Impulsar y potenciar la Calidad Ambiental y el bienestar social del ámbito de actuación	C.1. Impulsar y aprovechar el patrimonio medioambiental y la gestión integrada del medio marino de la Región de Murcia	C.1.1. Fomento y participación en la elaboración de planes de gestión y protección para actividades relacionadas con la pesca y las zonas marinas protegidas	C.1.1.1. Promover acciones que favorezcan la gestión de los caladeros donde opera la flota pesquera C.1.1.2. Apoyar y promover medidas dirigidas a la protección y reconocimiento de zonas marinas C.1.1.3. Promover la formación de los pescadores para la conservación y recuperación de los ecosistemas marinos
		C.1.2. Actuaciones dirigidas a mitigar la contaminación del medio marino, su protección y conservación	C.1.2.1. Promover proyectos encaminados a favorecer la gestión de los residuos generados por el sector pesquero y acuícola C.1.2.2. Promover proyectos encaminados a la protección, recuperación, mejora y conservación del medio marino y su biodiversidad
	C.2. Desarrollar iniciativas de puesta en valor y optimización del patrimonio medioambiental y cultural marítimo pesquero de la Región de Murcia	C.2.1. Ordenación y optimización de la puesta en valor turística del patrimonio medioambiental y cultural	C.2.1.1. Hacer inventarios de los recursos medioambientales y culturales, y catalogarlos para el diseño de recorridos medioambientales de alta calidad para el turismo C.2.1.2. Potenciar iniciativas y empresas que contribuyan a la interpretación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural C.2.1.3. Apoyar la creación de productos turísticos medioambientales y culturales que potencien el disfrute y sostenibilidad del medio pesquero y acuícola C.2.1.4. Estimular la búsqueda de mercados internacionales de nicho especializados en el medioambiente y el patrimonio cultural C.2.1.5. Conservar, rehabilitar y poner en valor el patrimonio cultural marítimo pesquero
		C.2.2. Difusión y divulgación del patrimonio medioambiental y cultural	C.2.2.1. Promover la organización y/o participación en jornadas, exposiciones y seminarios que sirvan para la puesta en valor del patrimonio medioambiental y cultural de la Región C.2.2.2. Promover y financiar campañas de promoción y divulgación del patrimonio medioambiental y cultural marítimo pesquero
D: Potenciar el papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales de la Región de Murcia	D.1. Fomentar, apoyar y promocionar la cooperación entre las distintas comunidades pesqueras de ámbito local, regional, nacional e internacional, así como con las diferentes administraciones, universidades y centros de investigación	D.1.1. Fomento de la cooperación entre las distintas comunidades pesqueras del territorio, así como entre los diferentes Grupos de Acción Local Pesquera (GALP)	D.1.1.1. Favorecer las actividades de cooperación entre las distintas entidades vinculadas con la pesca y la acuicultura que integran GALPEMUR D.1.1.2. Fomentar, promocionar y divulgar la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias entre los distintos Grupos de Acción Local de Pesca de ámbito nacional e internacional
		D.1.2. Apoyo a la cooperación entre distintas administraciones, universidades y centros de investigación	D.1.2.1. Fomentar la creación de redes entre científicos y pescadores y/o acuicultores para facilitar la transferencia de conocimientos
	D.2. Colaborar y participar con las distintas administraciones para el control y erradicación de la pesca ilegal y el furtivismo	D.2.1. Elaboración de campañas de concienciación ciudadana sobre los riesgos de la pesca ilegal y fomento de la cooperación entre puertos pesqueros y deportivos para su control	D.2.1.1. Fomentar la realización de campañas de concienciación ciudadana, advirtiendo de los riesgos que supone para la salud y la economía local la pesca ilegal y el furtivismo D.2.1.2. Apoyar y fomentar campañas de concienciación al sector sobre la pesca ilegal y el furtivismo facilitando la colaboración entre pescadores deportivos y profesionales
		D.2.2. Colaboración con las distintas administraciones y entidades del sector público y privado en el mayor control del furtivismo, así como en la identificación y trazabilidad de los productos de la pesca y la acuicultura	D.2.2.1. Apoyar iniciativas encaminadas al fomento de la identificación y etiquetado de los productos pesqueros y acuícolas en los mercados D.2.2.2. Promover y apoyar iniciativas encaminadas a potenciar la identificación de los productos pesqueros y acuícolas por parte de los centros de restauración y hostelería D.2.2.3. Apoyar acciones encaminadas a facilitar la participación del sector pesquero y acuícola en labores de vigilancia y control